**Violencia de género por partida doble**

En una sociedad patriarcal como la nuestra, la violencia de género se naturaliza en una serie de vacíos legales, actitudes y conductas socialmente aceptadas que no permiten evidenciarla fácilmente sin hacer un esfuerzo reflexivo.

Nos gustaría compartir un análisis breve, sobre lo ocurrido con el caso de acoso callejero denunciado en redes sociales por el joven Gerardo Cruz Barquero de 22 años:

Hechos:

1. Un hombre mayor, funcionario público del Ministerio de Hacienda acosa a una mujer en la calle.
2. Un joven lo ve, lo confronta, lo filma y difunde el video por redes sociales.
3. La publicación del joven se dispara a nivel nacional e internacional.
4. Los medios de comunicación masiva y las instituciones gubernamentales y no gubernamentales intervienen. Se buscan supuestos expertos en derecho (aunque no conozcan sobre el enfoque de género), especialistas de todo tipo y el criterio de la opinión pública.
5. Se polarizan las opiniones, unos a favor de Gerardo, otros en contra.
6. El joven es apuñalado en la noche del 7 de octubre por dos personas.

Análisis:

1. En una sociedad patriarcal donde el acoso callejero ha sido legitimado como una forma de “halagar” a la mujer, este acto “machista” cometido por un hombre mayor, es visto por muchas personas como algo cotidiano que no debe ser de “mayor importancia”. Es casi el ejercicio del derecho de la masculinidad hegemónica sobre el cuerpo de las mujeres y quien no “ejerce” ese derecho o lo “cuestione” resulta etiquetado de forma negativa desde el patriarcado.
2. El joven Gerardo, quien ha desarrollado una sensibilidad que le permite reconocer que se trata de un hecho violento hacia la dignidad de las mujeres y que él como testigo tiene una responsabilidad de hacer algo, se atreve a transgredir los “mandatos sociales y de convivencia”, aquellos que están implícitos y que regulan nuestra conducta de muchas formas.
3. Evidentemente, al ser difundido el vídeo algunas personas habrán compartido el material porque comparten la denuncia que hace Gerardo, otras para criticar y otras por el simple morbo que produce saber de quién se trata, quién era la joven… ¿será que ella denuncia?, ¿será que despiden al funcionario del Ministerio de Hacienda?
4. Siendo que el caso alcanzó una relevancia nacional e internacional, las instituciones del Estado son interpeladas. Se dan cuestionamientos sobre el acoso callejero y una necesidad de determinar quién es el verdadero delincuente. En medio de esto, las leyes que han protegido y sostenido al patriarcado, dejan vacíos y ponen en el banquillo de los acusados a Gerardo, de acuerdo a la opinión de algunos. Se le acusa de cometer una contravención por filmar y hacer públicas las imágenes. Es el inicio del acoso hacia él. Gerardo, según cuenta en su última entrevista y publicación en Facebook, recibe amenazas. Todos esos actos son una representación de la sanción simbólica que ejerce el patriarcado y hacia los hombres que denuncian la violencia hacia las mujeres.
5. No podemos vincular el asesinato de Gerardo directamente con la persona que él grabó cometiendo el acoso callejero. Eso lo determinarán los organismos competentes. Tampoco nos aventuramos a dar criterio al respecto. Lo que si podemos indicar es que el machismo es extremadamente violento. El ataque con armas de un hombre a otro hombre es una práctica cotidiana, conocida, estudiada y “naturalizada” . Los crímenes de este tipo (ajusticiamientos, rendiciones de cuentas, discusiones callejeras) donde el uso de la fuerza física se da de esta manera, representan a **otro tipo de** **violencia de género, la violencia entre los mismos hombres por el creciente ejercicio de “masculinidades tóxicas”**.

***La violencia ejercida desde el patriarcado se da simbólica, patrimonial, física y psicológicamente tanto contra mujeres como contra hombres pero de forma diferenciada.***

***Desde el Instituto de Estudios de Género, no hemos estado ajenas a esas agresiones, las amenazas y los micromachismos nos alcanzan y aún en esta universidad pública, la violencia de género nos atropella a menudo, lastimosamente... Esta situación, ya la hemos denunciado ante el Consejo Universitario el año pasado.***

Finalmente, tal y como dice un cartel colocado en la pared de Emergencias del Hospital Calderón Guardia: “Necesitamos más Gerardos”… el cambio hacia la igualdad y la no violencia en nuestro ámbito laboral, en la UNED, no se va a producir si cada uno de nosotras y nosotros no denunciamos, o ponemos en evidencia, las diversas manifestaciones de violencia de género y de discriminación que presenciemos, de no hacerlo… seríamos parte del problema y responsables de las consecuencias negativas que esto produce sobre la vida de las personas afectadas…